



Multidireccionalidad y reconfiguración

La guerra irregular colombiana (1990-2002)

Por JOSÉ DAVID CELY

Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto, Colombia



RESUMEN

Este artículo analiza la reconfiguración del conflicto armado colombiano durante la década de 1990, interpretándolo como una guerra irregular de carácter contingente y multidireccional. Se sostiene que esta transformación no respondió a una lógica lineal ni a una causa única, sino a la convergencia de tres dinámicas interrelacionadas: el viraje doctrinal de las FARC-EP tras sus conferencias estratégicas, la expansión de las economías ilícitas —en particular el narcotráfico— como columna vertebral de la financiación y el control territorial de todos los actores armados, y la consolidación de una contrainsurgencia híbrida que combinó paramilitarismo y respuesta estatal. A partir de un enfoque histórico-analítico y del uso del concepto de contingencia como herramienta interpretativa, el artículo muestra cómo insurgencia, paramilitares y Estado ajustaron sus estrategias en función de coyunturas críticas, produciendo un conflicto multipolar difícil de definir bajo categorías tradicionales. Esta lectura permite comprender la década de los noventa como un punto de inflexión que

transformó profundamente las formas de la guerra irregular en Colombia y amplió de manera dramática su impacto sobre la población civil.

Palabras clave: conflicto armado colombiano, guerra irregular, contingencia, multidireccionalidad, FARC-EP, paramilitarismo, economías ilícitas, contrainsurgencia.

RESUM

Aquest article analitza la reconfiguració del conflicte armat colombià durant la dècada de 1990, interpretant-ho com una guerra irregular de caràcter contingent i multidireccional. Se sosté que aquesta transformació no va respondre a una lògica lineal ni a una causa única, sinó a la convergència de tres dinàmiques interrelacionades: el viratge doctrinal de les FARC-EP després de les conferències estratègiques, l'expansió de les economies il·lícites —en particular el narcotràfic— com a columna vertebral de tots els finançaments contrainsurgència híbrida que va combinar paramilitarisme i resposta estatal. A partir d'un enfocament historicoanalític i de l'ús del concepte de contingència com a eina interpretativa, l'article mostra com insurgència, paramilitars i Estat van ajustar les seves estratègies en funció de conjuntures crítiques i van produir un conflicte multipolar difícil de definir sota categories tradicionals. Aquesta lectura permet comprendre la dècada dels noranta com a punt d'inflexió que va transformar profundament les formes de la guerra irregular a Colòmbia i va ampliar de manera dramàtica el seu impacte sobre la població civil.

Paraules clau: conflicte armat colombià, guerra irregular, contingència, multidireccionalitat, FARC-EP, paramilitarisme, economies il·lícites, contrainsurgència.

ABSTRACT

This article analyses the reconfiguration of the Colombian armed conflict during the 1990s, interpreting it as an irregular war of a contingent and multidirectional nature. It argues that this transformation did not respond to a linear logic or a single cause, but rather to the convergence of three interrelated dynamics: the doctrinal shift of the FARC-EP following its strategic conferences, the expansion of illicit economies—particularly drug trafficking—as the backbone of financing and territorial control for all armed actors, and the consolidation of a hybrid counterinsurgency that combined paramilitarism and state response. Using a historical-analytical approach and the concept of contingency as an interpretative tool, the article shows how the insurgency, paramilitaries, and state adjusted their strategies in response to critical junctures, producing a multipolar conflict that is difficult to define under traditional categories. This reading allows us to understand the 1990s as a turning point that profoundly transformed the forms of irregular warfare in Colombia and dramatically expanded its impact on the civilian population.

Keywords: Colombian armed conflict, irregular warfare, contingency, multidirectionality, FARC-EP, paramilitarism, illicit economies, counterinsurgency.

Introducción

Durante la década de 1990, Colombia atravesó una mutación profunda en la naturaleza de su conflicto armado. Las FARC-EP, el Estado y las fuerzas paramilitares redefinieron sus estrategias políticas y militares en un entorno marcado por el auge del narcotráfico y la reconfiguración del orden territorial. El conflicto armado colombiano se había transformado en una forma de guerra irregular compleja, prolongada y de alta intensidad. Si bien durante los años sesenta y setenta se mantuvo como una confrontación localizada y de baja escala, fue en la década de 1980 cuando comenzó a intensificarse, tanto por el fortalecimiento militar de las guerrillas como por su creciente inserción territorial y política.

La VII Conferencia de 1982¹ representó un verdadero punto de quiebre en la historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), al consolidar la denominada Nueva Forma de Operar (NFO) y proyectar el “Plan de ocho años de despegue y empate”, que años más tarde se transformaría en la “Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia”.² En este marco, el Pleno del Estado Mayor Central de 1985 reafirmó esa orientación ofensiva al precisar fases de acumulación de fuerzas y proyección nacional, mientras que los plenarios ampliados de 1987 y 1989 ajustaron las tareas y redefinieron los plazos necesarios para la toma del poder, sin modificar las líneas estratégicas emanadas de la VII Conferencia³.

No obstante, en ese mismo período, la atención del Estado colombiano y de sus aliados internacionales se centró prioritariamente en la lucha contra el narcotráfico, marcada por la declaratoria de “guerra contra las drogas” hecha por el presidente Richard Nixon en 1971 y profundizada por Ronald Reagan en los años ochenta, lo que convirtió a Colombia en un escenario clave de la confrontación antinarcóticos.³ A finales de esa década, el país dejó de ser un mero eslabón en la cadena de producción de cocaína para convertirse en el mayor productor mundial, lo cual intensificó las dinámicas de violencia, fortaleció los vínculos entre actores armados y economías ilegales, y agudizó la dependencia internacional de Colombia frente a los dispositivos antidrogas de Washington⁴.

Fue en los años noventa cuando el conflicto interno adquirió una nueva configuración. La dispersión del narcotráfico hacia zonas periféricas, la emergencia de grupos

¹ Las conferencias guerrilleras fueron los máximos escenarios de deliberación y decisión política, ideológica y militar de las FARC-EP. Se trataba de encuentros nacionales de sus mandos en los que se definían las orientaciones estratégicas del grupo, se evaluaban los resultados de la lucha armada y se adoptaban decisiones sobre la organización, el despliegue territorial y las líneas doctrinales que debían guiar su accionar.

² Pizarro (2011): p. 194.

³ Ferro y Uribe (2002).

⁴ Pardo Rueda (2004) y Duncan (2014);

armados con control territorial efectivo y el debilitamiento del Estado colombiano dieron lugar a una guerra irregular prolongada, con rasgos asimétricos, ausencia de frentes definidos y coexistencia de actores legales e ilegales. En ese escenario, las FARC-EP llevaron a cabo una reestructuración doctrinal en su VIII Conferencia de 1993.

Esta transformación fue tanto ideológica como estratégica, en la medida en que profundizó los lineamientos definidos desde la VII Conferencia de 1982 y los plenarios de 1985, 1987 y 1989, al tiempo que introdujo mecanismos de reorganización adaptados a las nuevas condiciones de la guerra: la ruptura con el Partido Comunista Colombiano (PCC) y la creación del Partido Comunista Clandestino (PC3); el paso formal de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos; la reorganización de la estructura militar en bloques y estados mayores regionales; la urbanización del conflicto mediante milicias destinadas a operar en ciudades y periferias; y el fortalecimiento del Secretariado como núcleo de dirección.⁵

Todos estos elementos, sumados a la articulación con las economías ilegales, ampliaron las capacidades de las FARC-EP y proyectaron la confrontación hacia una fase de mayor ofensiva⁶. Estos ajustes estratégicos solo fueron posibles gracias a un aparato financiero en expansión, nutrido por el narcotráfico y otras fuentes ilícitas, lo que convirtió la guerra en una confrontación cada vez más sostenida y profesionalizada.

El incremento de la violencia insurgente, la expansión del paramilitarismo y la creciente articulación de actores armados con economías ilícitas marcaron un viraje decisivo en la naturaleza de la guerra interna⁷. En este nuevo escenario, dominado por el fortalecimiento de las FARC-EP, el ELN, los grupos paramilitares y el poder transversal del narcotráfico (que, tras perder sus estructuras jerárquicas tradicionales en los centros urbanos, profundizó su arraigo en las periferias, donde encontró en la insurgencia y el paramilitarismo aliados estratégicos para mantener sus rutas, proteger cultivos y expandir su economía criminal), las FARC-EP dejaron atrás su esquema tradicional de confrontación dispersa para adoptar una estrategia ofensiva

⁵ Ariel Ávila, *“Octava Conferencia de las FARC, la más importante en la historia de la guerrilla,”* *El Espectador*, 19 de septiembre de 2016.

⁶ Aunque la caída del bloque soviético impactó el panorama internacional, en el caso de las FARC-EP su sostenimiento económico no dependió de manera significativa de apoyos externos. Si bien pudieron existir contactos políticos o simpatías ideológicas, su verdadera capacidad de financiación se construyó a partir de mecanismos propios ligados al contexto colombiano, que durante los noventa conformaron un aparato diversificado: el narcotráfico como motor transversal, el secuestro extorsivo, la “imposición de impuestos” a economías legales e ilegales, la minería artesanal y las rentas derivadas del control territorial.

⁷ Rojas (2022).

de largo aliento, articulada doctrinalmente en su VIII Conferencia⁸. Lejos de ser una simple adaptación táctica, este cambio respondió a una serie de condiciones críticas: la ruptura del diálogo con el Estado tras la Operación Colombia (también conocida como Casa Verde), la crisis del marxismo tras la caída del bloque socialista, y el agotamiento de su modelo de acumulación de fuerzas⁹.

El viraje definido en la VIII Conferencia de 1993 no solo reorganizó la estructura y las prácticas de las FARC-EP, sino que abrió una etapa en la que la dinámica de la guerra se reconfiguró de manera integral. La expansión insurgente coincidió con la consolidación del narcotráfico como eje transversal de financiación, el auge del paramilitarismo como respuesta violenta desde la ilegalidad, y las tensiones doctrinales del Estado entre la guerra contrainsurgente y la lucha antidrogas. Esta confluencia de factores amplificó la complejidad del conflicto y modificó tanto su correlación de fuerzas como sus fundamentos estratégicos. En este sentido, la pregunta que guía este estudio es: **¿Cómo la convergencia entre el viraje doctrinal de las FARC-EP, la expansión del narcotráfico y la respuesta armada del Estado y del paramilitarismo transformó el conflicto armado en Colombia?**

Desde un enfoque cualitativo y un método histórico-analítico, este artículo examina el conflicto armado colombiano como un proceso de transformación estructural-adaptativo, dinámico y multidireccional. El método histórico-analítico permite reconstruir las relaciones entre los factores doctrinales, económicos y políticos que redefinieron la guerra irregular en los años noventa, identificando tanto las continuidades estratégicas de las FARC-EP como las mutaciones derivadas de la expansión del narcotráfico y la reacción armada del Estado y del paramilitarismo. El análisis se sustenta en fuentes académicas, informes institucionales, documentos de memoria histórica y bibliografía especializada, con el propósito de interpretar los cambios en las lógicas de la confrontación armada más allá de una lectura meramente cronológica o estructural.

A partir de esta pregunta, se plantea un marco interpretativo centrado en la contingencia como principio explicativo de las transformaciones del conflicto, articulado con las doctrinas de guerra irregular y con la economía política de la violencia.

El conflicto armado colombiano debe entenderse como un fenómeno contingente y adaptativo, en el que los actores reconfiguraron constantemente sus estrategias frente a las coyunturas políticas, económicas y militares del momento. Como advierten Javier Rodrigo y David Alegre, las guerras contemporáneas se caracterizan

⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013).

⁹ Ejército Nacional (2019).

por su “mutabilidad, alterabilidad y caos”, es decir, por su capacidad de transformarse según las circunstancias y las decisiones tomadas por los propios contendientes. La contingencia introduce así un margen de incertidumbre y creatividad estratégica: los conflictos prolongados —como el colombiano— no son procesos lineales, sino sistemas abiertos de retroalimentación, donde cada acción modifica las condiciones del adversario y del entorno¹⁰.

Desde este enfoque, el conflicto colombiano puede analizarse como un proceso de ajuste continuo, en el que insurgencia, paramilitarismo y Estado respondieron y se adaptaron mutuamente. Ninguno de estos actores siguió una trayectoria fija; sus estrategias evolucionaron ante crisis ideológicas, transformaciones en el entorno internacional, variaciones en el control territorial y, sobre todo, ante la irrupción y expansión de las economías ilegales. En ese contexto, la guerra dejó de ser un enfrentamiento vertical entre el Estado y la insurgencia para convertirse en un sistema de violencia distribuida y multidireccional, en el cual interactuaron racionalidades ideológicas, económicas y de supervivencia¹¹.

El pensamiento estratégico de Carl von Clausewitz fue central en la formación de los teóricos revolucionarios del siglo XX. Lenin, al estudiar *De la guerra*, retomó la tesis de que la guerra es la continuación de la política por otros medios, pero reinterpretó su sentido: no como la prolongación de la política del Estado, sino de las clases sociales, otorgándole un carácter histórico y clasista¹². A partir de esa lectura, Mao Zedong y Vo Nguyen Giap desarrollaron la doctrina de la guerra popular prolongada, articulando acción militar, trabajo político y movilización social como ejes complementarios de la lucha revolucionaria¹³.

En América Latina, las FARC-EP adaptaron progresivamente estos principios dentro de su proceso de maduración político-militar. Inicialmente influenciadas por el marxismo-leninismo de orientación soviética, la organización incorporó más tarde elementos de la estrategia maoísta y vietnamita, así como lecciones de la Revolución Sandinista en Nicaragua (1979), que mostró la eficacia de combinar frentes político, militar y diplomático¹⁴. Este proceso se consolidó en la VII Conferencia de 1982, donde las FARC formularon el objetivo de crear un Ejército del Pueblo y una estrategia ofensiva de largo plazo. Más que inaugurar una nueva lógica, la VIII Conferencia (1993) rearticuló

¹⁰ Rodrigo y Alegre (2019), pp. 22-26.

¹¹ *Ibid.*: p. 27.

¹² Aron (2009): p. 13; Lenin (1967): p. 13.

¹³ Tse-Tung (1976): p. 33; Giap (1972): p. 33.

¹⁴ Pizarro Leongómez (2018): pp. 72–75.

y escaló una estrategia presente desde los orígenes del movimiento, sistematizándola para un escenario de expansión nacional y guerra prolongada¹⁵.

Desde esta perspectiva, la guerra irregular concebida por las FARC-EP no fue únicamente una práctica militar, sino una estrategia política integral orientada a socavar el poder estatal mediante el control territorial, la inserción social y la creación de estructuras paralelas de autoridad. La Nueva Forma de Operar (NFO), diseñada en los años ochenta y perfeccionada en los noventa, tradujo esa doctrina en tácticas flexibles de movilidad, concentración temporal y control del terreno, evidenciando la adaptación insurgente a las condiciones específicas del país¹⁶.

En este marco, la guerra colombiana encarna plenamente lo que Mary Kaldor y Herfried Münkler denominan “nuevas guerras”: conflictos caracterizados por la privatización de la violencia, la convergencia entre fines políticos y económicos y la desdibujada frontera entre combatientes y civiles¹⁷. En Colombia, esta matriz se sostiene en una economía política de la violencia, donde el narcotráfico operó como eje transversal de articulación entre todos los actores armados —insurgencia, paramilitarismo y Estado—, transformando el conflicto en un sistema híbrido de intereses convergentes y contradictorios.

Gustavo Duncan sostiene que el narcotráfico fue más que un recurso financiero: se convirtió en un mecanismo de poder que redefinió las relaciones entre economía, coerción y autoridad local¹⁸. A medida que el Estado perdía control en zonas periféricas, las rentas ilegales estructuraron formas alternativas de soberanía, integrando actores armados en redes económicas compartidas. La privatización de la seguridad, analizada por Mauricio Romero, explica esta convergencia: las élites locales y los grandes propietarios, ante la incapacidad estatal para garantizar protección, financiaron grupos paramilitares y alianzas con actores ilegales para resguardar sus intereses¹⁹. De esa simbiosis surgieron lo que Romero denomina “órdenes paraestatales”, donde la coerción se institucionalizó como mecanismo de gobierno y la seguridad se transformó en un bien transaccional.

Jerónimo Ríos Sierra amplía esta lectura al mostrar cómo, durante los años noventa, el paramilitarismo —ya unificado bajo las AUC— se consolidó como un actor político y económico de alcance nacional²⁰. Su expansión territorial respondió a la lógica del control de corredores del narcotráfico, el despojo de tierras y la integración de

¹⁵ Rojas (2022): p. 92.

¹⁶ Pizarro Leongómez (2011): pp. 194-198.

¹⁷ Kaldor (2013): pp. 15–38; Münkler (2005): pp. 1–25.

¹⁸ Duncan (2014): pp. 271–278.

¹⁹ Romero (2003).

²⁰ Ríos Sierra (2013): pp. 318–321.

economías regionales a la economía global criminal. El Centro Nacional de Memoria Histórica documentó que estas dinámicas configuraron un auténtico “mercado de la guerra”, donde los actores armados impusieron impuestos, aranceles y peajes sobre la producción agrícola, minera o cocalera, estableciendo una autoridad fiscal paralela²¹. En muchos territorios, insurgencia y paramilitarismo coexistieron o incluso negociaron zonas de influencia, manteniendo la estabilidad de sus economías ilícitas.

Desde una mirada más amplia, Daniel Pécaut señala que la intersección entre violencia y economía ilegal produjo una “territorialización fragmentada del poder”, donde la soberanía estatal fue sustituida por lógicas locales de control basadas en coerción y rentabilidad²². En consecuencia, la guerra dejó de ser solo un enfrentamiento político para convertirse en un sistema de gestión del territorio y regulación económica, sostenido por la interacción contingente entre ideología, economía y violencia.

De este modo, la guerra irregular en Colombia no puede entenderse como una confrontación de dos bandos opuestos, sino como un proceso multidireccional, contingente y adaptativo, donde insurgencia, paramilitarismo y Estado se influyeron mutuamente, reconfigurando sus estrategias ante cada coyuntura. Comprender esa dinámica es esencial para analizar cómo la combinación entre doctrina insurgente, economías ilegales y respuestas contrainsurgentes transformó de manera irreversible la estructura y las lógicas del conflicto armado colombiano.

Colombia en los años noventa: crisis institucional y multiplicación de la guerra

En el transcurso de la década de 1990, Colombia atravesó una reconfiguración profunda de su estructura de poder: el debilitamiento estatal, la expansión del narcotráfico y la diversificación de los actores armados transformaron el carácter de la guerra interna. El gobierno de César Gaviria (1990–1994) determinó el inicio de la década de 1990 por los diversos sucesos que se produjeron de suma importancia, lo que llevó a una serie de eventos que tendrían un impacto significativo en la historia reciente de Colombia.

Como se ha visto, bajo su gobierno se consuma el proceso de desmovilización y reintegración a la vida política del M-19, fomentando la necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente y una nueva constitución política que intentara abordar en términos más eficaces el problema de la violencia y el conflicto armado en Colombia.

²¹ CNMH, *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*: pp. 137–156.

²² Pécaut (2006): pp. 314–318.

De tal manera que el cambio de Constitución Política en 1991 fue un hecho trascendental en la historia reciente del país²³.

La nueva carta definió una estructura renovada del Estado, que permitió la modernización del aparato burocrático colombiano y la creación de instituciones como la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. Su principal propósito era robustecer los organismos auxiliares de justicia, lo que a su vez estimuló el proceso de paz y la desmovilización de diferentes guerrillas, apoyados por la nueva constitución²⁴.

No obstante, ni el ELN ni las FARC-EP mostraron una disposición real a vincularse a un eventual proceso de paz. Para ambas organizaciones, la negociación carecía de atractivo o interés genuino, lo que las mantuvo al margen de los esfuerzos institucionales. Paralelamente, el paramilitarismo comenzaba a consolidar su presencia en distintas regiones, muchas de ellas bajo prolongado dominio guerrillero, lo que intensificó la confrontación armada, provocó desplazamientos masivos y agudizó las disputas territoriales²⁵.

La desconfianza de las FARC-EP hacia la vía negociada se acentuó tras la orden de Gaviria de bombardear el campamento de Casa Verde, principal sede del Secretariado insurgente, en una operación militar conocida como Operación Colombia²⁶, que coincidió con la jornada electoral de la Asamblea Nacional Constituyente. Aunque el operativo no logró su objetivo de capturar a la dirigencia de la organización, sí representó un punto de quiebre definitivo en las relaciones entre el Estado y la guerrilla²⁷.

A la par de estos sucesos políticos y militares, el gobierno de Gaviria impulsó la apertura económica como parte de la transición hacia un modelo neoliberal. Este proceso, concebido como una liberalización comercial, redujo los aranceles, eliminó restricciones a las importaciones y desmontó el esquema proteccionista que había sostenido la economía nacional durante décadas. Si bien buscaba modernizar el

²³ Ríos Sierra (2021): p. 227.

²⁴ Los procesos de paz se habían iniciado con el Movimiento 19 de abril, M-19 (9 de marzo de 1990), seguidamente del Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT (25 de enero de 1991); el Ejército Popular de Liberación, EPL (15 de febrero de 1991); el Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL (27 de mayo 1991), y la Corriente de Renovación Socialista, CRS (9 de abril de 1994).

²⁵ CNMH, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*: pp. 200–210.

²⁶ El ataque clausuró los canales de diálogo abiertos en los años anteriores y reforzó entre las FARC-EP la convicción de que no existía un margen real para la negociación política. Sus efectos estratégicos fueron múltiples: intensificó la confrontación en regiones como el Meta y el Sumapaz, cohesionó al Estado Mayor Central y sentó las bases de la reorganización insurgente que se formalizaría en la VIII Conferencia de 1993.

²⁷ Pizarro Leongómez (2018): pp. 95–102.

aparato productivo, controlar la inflación e incrementar las exportaciones, sus efectos inmediatos fueron el debilitamiento de la agricultura y de la industria local, el cierre de miles de empresas y un incremento significativo del desempleo, especialmente en los sectores más vulnerables. La reestructuración productiva convirtió al petróleo y al carbón en los principales productos de exportación, relegando la vocación agrícola tradicional del país, y al mismo tiempo facilitó la inserción de la economía colombiana en los circuitos ilegales globales, particularmente a través del narcotráfico, lo que terminó por acentuar las dinámicas de violencia y confrontación armada²⁸.

Al mismo tiempo, el Estado enfrentaba una embestida sin precedentes por parte del narcotráfico: la guerra terrorista desatada por Pablo Escobar puso en jaque a las instituciones y condicionó la agenda gubernamental, que incluso llegó a abolir la extradición en la nueva Constitución de 1991 como mecanismo de negociación con los carteles²⁹. Si bien la Constitución del 91 introdujo avances significativos en materia de derechos y de diseño institucional, en la práctica no logró revertir la exclusión ni garantizar el control estatal en vastas zonas del territorio. En paralelo, la apertura económica tuvo efectos desestabilizadores en las economías periféricas, exacerbando las brechas sociales y facilitando la expansión de economías ilegales como la cocaína³⁰. De esta forma, el país transitaba hacia un modelo político formalmente renovado, pero en condiciones materiales que potenciaron la violencia armada y permitieron el fortalecimiento de actores al margen de la ley.

La apertura económica impulsada por el gobierno de César Gaviria, fue decisiva para la configuración del conflicto en esta década. El tránsito hacia el modelo neoliberal, con sus privatizaciones y reformas estructurales, modificó de manera sustantiva el perfil productivo del país. Colombia pasó de una economía agroexportadora dominada por la élite nacional, con el café como principal producto de exportación, hacia un modelo centrado en los recursos energéticos y minerales, especialmente petróleo y carbón, bajo creciente control de capital extranjero y de empresas multinacionales³¹.

La apertura, además de transformar la economía formal, también impactó las dinámicas ilícitas. El país no solo se insertó en la economía global legal, sino también en los circuitos internacionales ilegales, particularmente a través del narcotráfico. En el terreno lícito, actividades como la minería de esmeraldas y oro, la agroindustria y la ganadería permitieron acumulaciones de capital que, de manera directa o indirecta, facilitaron la consolidación del narcotráfico, un negocio de alta rentabilidad que

²⁸ [“Apertura económica,” Enciclopedia Banrepcultural, consultado el 22 de septiembre de 2025.](#)

²⁹ Vanegas Muñoz (2021).

³⁰ *Ibid.*

³¹ Ríos Sierra (2021): p. 96.

requería inversiones considerables en infraestructura para la producción y la distribución mediante embarcaciones y aeronaves³².

El paso de un modelo proteccionista basado en la sustitución de importaciones a un esquema neoliberal afectó gravemente a la micro, pequeña y mediana empresa, tanto en zonas urbanas como rurales, profundizando problemas como el desempleo estructural y la informalidad³³. Sin embargo, también generó un aumento de las exportaciones no tradicionales y, con ello, una mayor entrada de divisas al país, lo que transformó de manera profunda la balanza económica y social.

En paralelo, la economía ilícita se consolidó como eje central del conflicto armado. Colombia pasó de ser procesador y comercializador de cocaína a convertirse en el principal exportador mundial, con un crecimiento exponencial de los cultivos en regiones periféricas y de difícil acceso. Este fenómeno alteró el régimen de la propiedad de la tierra y reconfiguró las relaciones sociales, al tiempo que facilitó la expansión territorial de los grupos armados ilegales³⁴. La transformación simultánea de las economías legal e ilegal durante la apertura de los noventa, sumada al fin de la Guerra Fría, dio lugar a nuevas fuentes de financiación para la guerra y proyectó el conflicto colombiano hacia dimensiones transnacionales, preparando el terreno para la posterior implementación del Plan Colombia³⁵.

Por su parte la caída de los carteles de Medellín y Cali, lejos de reducir el peso del narcotráfico, produjo su dispersión hacia redes fragmentadas que buscaron protección en actores armados ilegales. En consecuencia, el desarrollo desde la década del ochenta de un estado de letargo a uno de dinamismo exponencial, particularmente económico, que experimentaron los grupos guerrilleros y posteriormente las organizaciones paramilitares tuvo que ver directamente con la doble dinámica de extorsión a los productores de cocaína, petróleo, oro o carbón, y, periódicamente al vínculo directo con los diferentes eslabones de la producción y tráfico de drogas.

En sus primeros años, las FARC-EP rechazaban públicamente cualquier vínculo con el negocio de la marihuana o la coca, pues lo consideraban contrario al “espíritu guerrillero” que debía orientar su lucha. Sin embargo, durante la década de 1980 comenzaron a modificar esa postura mediante la adopción del denominado gramaje: un impuesto cobrado a los cultivadores de coca, que se justificaba como un

³² Rojas, F. (2015): pp. 23–27.

³³ *Ibid.*

³⁴ Vanegas Muñoz (2021).

³⁵ Acuerdo bilateral suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos que buscaba:

Crear una estrategia para combatir el narcotráfico de manera efectiva; finalizar por la vía militar el largo conflicto armado en Colombia; generar una revitalización social y económica en el país andino.

mecanismo de protección frente a la amenaza de los grupos paramilitares y, al mismo tiempo, como un control territorial de la economía local. A esta práctica se sumó una segunda modalidad, dirigida directamente a los narcotraficantes, consistente en el cobro de contribuciones a cambio de permitir el funcionamiento de laboratorios, pistas clandestinas y rutas de evacuación de cargamentos en zonas bajo dominio insurgente³⁶.

La propia concentración de las FARC-EP en enclaves cocaleros favoreció una mayor inmersión en la industria de la droga, sobre todo a partir de la VII Conferencia de 1982, cuando la organización definió el incremento de su pie de fuerza y la ampliación de su ofensiva contra el Estado. Para una parte de su dirigencia, el único modo de sostener una estrategia de toma del poder por la vía armada era recurrir al narcotráfico como fuente de recursos³⁷. La coca, más rentable que cualquier otra actividad económica, les proporcionaba los medios para financiar nuevos planes militares y logísticos. En este tránsito, las FARC-EP pasaron de limitarse al cobro del gramaje a involucrarse directamente en toda la cadena productiva: instalaron laboratorios propios (los llamados cristalizadores), que les generaban ingresos muy superiores, organizaron redes de distribución, impusieron peajes a las organizaciones narcotraficantes y establecieron negociaciones sobre precios de compra de la pasta base y la cocaína procesada³⁸.

En este punto resulta ilustrativo el testimonio de un alto oficial del Ejército Nacional entrevistado por Jerónimo Ríos, quien señalaba: “Para mí la importancia del narcotráfico en la comprensión del conflicto de las guerrillas es directa, especialmente para las FARC. Cuando mi generación estaba en puestos de comandancia o como yo, de coronel, y se produce el fin de la Guerra Fría, pensábamos, en un manifiesto error de cálculo, que las guerrillas desaparecerían. Sin embargo, las causas persistían y las FARC-EP fueron muy ágiles en buscar fuentes alternativas, desde el narcotráfico, que reoxigenaron su logística, su administración y su presupuesto. Esto fue su gran atributo para mantener una guerra con altos costos, pero también su gran pecado, al desdibujarse y utilizar el narcotráfico como algo consustancial a sí mismas”³⁹.

Su apreciación coincide con la idea de que, aunque la crisis del socialismo real en los años noventa supuso un golpe ideológico para los movimientos insurgentes en el mundo, en el caso colombiano su impacto en las FARC-EP fue limitado. La organización no dependía de apoyos externos significativos y había encontrado en el narcotráfico,

³⁶ Pécaut (2006): pp. 312–315.

³⁷ Pizarro Leongómez (2011): pp. 76–79.

³⁸ Pécaut (2006): p. 316.

³⁹ Ríos Sierra (2021): p. 184.

más que en cualquier otra fuente, la base material que le permitió sostener su expansión militar y su proyecto político⁴⁰.

A este fenómeno se sumó la proliferación de actores armados en la década. Junto a las FARC-EP, que expandieron sus frentes y capacidad ofensiva, y al ELN, que mantuvo influencia en zonas estratégicas como el nordeste antioqueño y Arauca, surgieron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997, como estructura de alcance nacional que unificó el accionar de los grupos paramilitares regionales. La confrontación pasó así de ser predominantemente bipartita (Estado contra insurgencia) a un escenario tripartito, en el que guerrillas, paramilitares y fuerza pública disputaban simultáneamente el control territorial y las rentas derivadas de las economías ilegales. El resultado fue un escalamiento sin precedentes de la violencia, expresado en masacres, desplazamientos masivos y la multiplicación de enfrentamientos armados en todo el territorio⁴¹.

La VIII Conferencia de las FARC-EP, celebrada en 1993, tuvo lugar en un contexto internacional marcado por la caída del bloque socialista y el colapso de la Unión Soviética, acontecimientos que provocaron una crisis ideológica en los movimientos insurgentes de izquierda en todo el mundo. Para muchos de ellos, la desaparición de su referente político y económico significó un retroceso estratégico difícil de superar. En el caso colombiano, sin embargo, el impacto fue distinto: las FARC-EP nunca dependieron de manera directa del sostén soviético ni de apoyos externos significativos, y su capacidad de financiamiento estaba ya garantizada por el control de economías ilícitas y por prácticas sistemáticas como el secuestro y la “imposición de impuestos” en territorios bajo su dominio⁴².

Más que un debilitamiento, el nuevo escenario internacional llevó a la organización a reafirmar su estrategia de lucha armada, adaptando sus fundamentos ideológicos. En sus discursos y documentos de la época se observa una combinación de referentes: del maoísmo retomaron la idea de guerra popular prolongada y la centralidad del campesinado como base revolucionaria; del bolivarianismo, un nacionalismo insurgente que les permitió proyectarse como un actor con horizonte político más amplio; y de experiencias como Vietnam y Albania, la convicción de que era posible resistir y avanzar aun en condiciones de aislamiento internacional. Esta reformulación ideológica buscaba legitimar el tránsito hacia una fase ofensiva, en la que la insurgencia se presentaba como alternativa de poder frente a un Estado que consideraban débil, fragmentado y subordinado a los intereses de Estados Unidos⁴³.

⁴⁰ Pizarro Leongómez (2011): pp. 289–293.

⁴¹ CNMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*: pp. 200–210.

⁴² Rojas (2022): pp. 80-85.

⁴³ Arango (2020): pp. 210–212.

En el plano estrictamente militar, la VIII Conferencia oficializó el tránsito de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos. La organización dispuso la creación de bloques y estados mayores regionales, lo que le otorgó una mayor capacidad de coordinación estratégica y de concentración de fuerzas en operaciones de gran escala. Este rediseño buscaba superar la dispersión táctica de los frentes y proyectar ofensivas sostenidas contra las Fuerzas Armadas, en un intento por equilibrar la correlación de fuerzas en regiones donde habían consolidado control territorial⁴⁴.

Al mismo tiempo, las FARC-EP redefinieron su estructura política y organizativa. Se decretó la ruptura con el Partido Comunista Colombiano y la creación del Partido Comunista Clandestino (PC3), concebido como brazo político independiente que acompañaría el avance militar.⁴⁵ La urbanización del conflicto se consolidó con la expansión de milicias destinadas a operar en ciudades y periferias, ampliando así la capacidad de influencia insurgente en escenarios rurales y urbanos. El fortalecimiento del Secretariado como núcleo de dirección cerró este ciclo de transformaciones, que solo pudo sostenerse gracias al aparato económico derivado del narcotráfico y otras economías ilegales, convertido en motor esencial de la guerra⁴⁶.

La consolidación de estos cambios internos se reflejó rápidamente en el campo de batalla. Entre 1996 y 1999, las FARC-EP desplegaron ofensivas de gran envergadura que mostraron su capacidad de concentración de fuerzas y la eficacia de la guerra de movimientos. La toma de la base militar de Las Delicias en 1996, la emboscada en Patascoy en 1997 y la derrota del Ejército en El Billar en 1998 constituyeron golpes de alto impacto, tanto por el número de bajas como por su efecto psicológico sobre la Fuerza Pública y la sociedad colombiana⁴⁷.

Las tomas de poblaciones como Mitú en 1998 y Miraflores en 1999 confirmaron que la insurgencia había alcanzado un nivel ofensivo sin precedentes, capaz de desafiar el monopolio estatal en regiones enteras⁴⁸. Estas acciones fueron la expresión práctica de la estrategia diseñada en la VIII Conferencia: una insurgencia en capacidad de disputar territorios, rentas ilícitas y legitimidad política.

Sin embargo, este ascenso insurgente no ocurrió en el vacío. El fortalecimiento de las FARC-EP y la expansión del narcotráfico provocaron la reacción armada de los grupos paramilitares y la reconfiguración de las políticas estatales de seguridad, generando

⁴⁴ Zedong (1967): pp. 47–52.

⁴⁵ Pizarro Leongómez (2004), pp. 136–138.

⁴⁶ CNMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*: pp. 255–258.

⁴⁷ CNMH, *Una sociedad secuestrada*: pp. 214–216; Ejército Nacional (2022): pp. 54–55.

⁴⁸ CNMH (2014): pp. 88–93.

un nuevo equilibrio de fuerzas que transformaría nuevamente el curso del conflicto en la segunda mitad de la década de 1990⁴⁹.

Reacción armada y dilemas estratégicos: paramilitarismo y respuesta del Estado

El auge insurgente de mediados de los noventa coincidió con la consolidación del paramilitarismo. Bajo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), creadas en 1997, se articularon múltiples organizaciones de autodefensa surgidas desde finales de los años setenta en distintas regiones del país, otorgando alcance nacional a lo que antes era un fenómeno fragmentado. Su expansión se apoyó en alianzas regionales con redes criminales y elites locales, y en flujos de financiación ligados a economías ilegales; su repertorio de violencia —masacres, desplazamientos, control social— buscó disputarle a la insurgencia territorios, población y rentas⁵⁰. Esta “contrainsurgencia ilegal” alteró el balance de fuerzas y contribuyó a la escalada de la violencia en amplias zonas rurales⁵¹.

Una expresión particularmente significativa de la ambigüedad estatal en este periodo fue la creación de las asociaciones de vigilancia y seguridad rural, conocidas como CONVIVIR, establecidas mediante el Decreto 356 de 1994⁵². Presentadas como un instrumento de colaboración ciudadana con la Fuerza Pública, estas asociaciones se convirtieron en uno de los mecanismos más controversiales de institucionalización del paramilitarismo en Colombia. Estas organizaciones nacieron con el propósito de “coadyuvar a la fuerza pública en labores de información y protección rural”, pero en la práctica se convirtieron en un instrumento de paramilitarización institucional⁵³. En este sentido, las CONVIVIR sirvieron como fachadas legales para los grupos de autodefensa, permitiendo el acceso a permisos de porte de armas, canales de financiamiento y apoyo logístico de autoridades locales⁵⁴. En regiones como Urabá, Córdoba y el Magdalena Medio, estas asociaciones facilitaron la integración entre empresarios agroindustriales, ganaderos y mandos militares, generando un marco de legitimidad para las operaciones contrainsurgentes ilegales.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) documentó que hacia 1997 existían más de 400 asociaciones CONVIVIR, muchas de ellas articuladas con los bloques

⁴⁹ Pizarro Leongómez (2004): pp. 142–147

⁵⁰ Ríos Sierra (2021): pp. 212–219.

⁵¹ CNMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*: pp. 200–210.

⁵² [República de Colombia, Decreto 356 de 1994, “Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada,” Diario Oficial n.º 41.240, 11 de febrero de 1994](#), (consultado el 28 de octubre de 2025).

⁵³ Ríos Sierra (2021): p. 317.

⁵⁴ Romero (2003): p. 65.

paramilitares en expansión⁵⁵. La permisividad institucional permitió que la línea divisoria entre autodefensa legal e ilegal se desdibujara, consolidando una contrainsurgencia híbrida que combinó la acción del Estado con la violencia privada.

El despliegue paramilitar en los años noventa se caracterizó por el uso sistemático del desplazamiento forzado como estrategia de control territorial. No se trataba únicamente de enfrentar militarmente a las guerrillas, sino de desestructurar sus bases sociales, fracturar los vínculos comunitarios y vaciar zonas donde los insurgentes encontraban apoyo logístico o político. En este sentido, las masacres, las amenazas y el control social ejercido sobre la población civil se convirtieron en instrumentos deliberados de guerra. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha documentado cómo estas prácticas afectaron de manera desproporcionada a comunidades rurales, generando un ciclo de despojo y repoblamiento que benefició a sectores económicos y políticos aliados de las Autodefensas⁵⁶. Como han señalado Ríos Sierra (2021), este uso de la violencia masiva introdujo una dimensión adicional al conflicto: no solo se disputaba el control militar del territorio, sino también la capacidad de reorganizar el orden social a través del terror y la expulsión de poblaciones enteras⁵⁷.

La expansión del paramilitarismo no puede comprenderse sin su estrecha articulación con el narcotráfico. Desde finales de los años ochenta, y con mayor intensidad en los noventa, las Autodefensas no solo recibieron apoyo de hacendados y elites regionales, sino que se consolidaron como actores centrales en la cadena de producción y comercialización de la cocaína. El vínculo con el narcotráfico les otorgó recursos financieros para expandirse, adquirir armamento moderno y profesionalizar sus estructuras. Al mismo tiempo, los narcotraficantes encontraron en los paramilitares un instrumento armado eficaz para garantizar corredores estratégicos, controlar territorios de cultivo y proteger laboratorios y rutas de exportación. El CNMH ha documentado cómo esta convergencia dio lugar a un fenómeno híbrido: organizaciones paramilitares que combinaban funciones contrainsurgentes con actividades directamente ligadas a las economías ilícitas⁵⁸. Como advierte Pizarro, se trató de una simbiosis en la que la guerra contrainsurgente se confundió con la lógica criminal, erosionando aún más las fronteras entre lo político y lo económico en el conflicto armado⁵⁹.

Por su parte, la respuesta estatal evolucionó entre la dispersión de esfuerzos antidrogas y la necesidad de una estrategia contrainsurgente coherente. Hacia el final

⁵⁵ CNMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*: pp. 189–193.

⁵⁶ *Op.cit.*: pp 200–210.

⁵⁷ Ríos Sierra (2021): pp. 142–147.

⁵⁸ CNMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*: pp. 223–226.

⁵⁹ Pizarro Leongómez (2004): pp. 133–138.

de la década se impulsó en las Fuerzas Militares una reorganización profunda de su estructura, doctrina y tecnología orientada a superar el modelo defensivo de mantenimiento del orden público y sustituirlo por una concepción ofensiva de guerra irregular, bajo el principio romano de *si vis pacem, para bellum*⁶⁰. De igual forma también redefinió el concepto de victoria militar. En lugar de buscar la aniquilación del adversario, la meta consistía en quebrar su voluntad de lucha, es decir, alcanzar un “estado final deseado” en el que la insurgencia aceptara la negociación desde una posición de debilidad⁶¹.

La reorganización se complementó con un salto tecnológico significativo. Se incorporaron medios de inteligencia con tecnología de punta, visores nocturnos, aeronaves de reconocimiento y sistemas de comunicación satelital, lo que permitió ejecutar operaciones nocturnas y coordinar acciones conjuntas con precisión táctica. El objetivo era recuperar la iniciativa perdida frente a las guerrillas, neutralizar sus estructuras logísticas y evitar los ataques sorpresivos que habían caracterizado los reveses de 1996–1998⁶².

Una de las innovaciones más significativas fue la creación de las Fuerzas de Despliegue Rápido (FUDRA) en 1999, concebidas como unidades móviles de élite capaces de reaccionar con rapidez en distintos teatros de operaciones. Esta medida respondió a la necesidad de enfrentar un conflicto caracterizado por la movilidad de la insurgencia y la dificultad para controlar territorios periféricos⁶³. En paralelo, se fortalecieron las Brigadas Móviles, unidades con mayor flexibilidad táctica y despliegue rápido en zonas críticas del conflicto, cuya misión era enfrentar los ataques de gran escala emprendidos por las FARC-EP. Tanto las Brigadas Móviles como la FUDRA marcaron un giro en la estrategia contrainsurgente, al priorizar la movilidad operativa y la concentración de fuerza frente a la guerra de movimientos impulsada por la insurgencia. Su implementación reflejó el esfuerzo del Estado por recuperar la iniciativa militar en los territorios periféricos y responder a los embates que habían puesto en jaque a las guarniciones entre 1996 y 1998⁶⁴.

Estas transformaciones se complementaron con la profesionalización del pie de fuerza, la creación de unidades especializadas y una mayor integración operacional conjunta entre Ejército, Fuerza Aérea y Policía Nacional. En el marco de esa reconfiguración, la cooperación con Estados Unidos cristalizó en el diseño del Plan Colombia (1999–2000), concebido oficialmente como estrategia contra el

⁶⁰ *Ibid.* (2018): p. 151.

⁶¹ Valencia Tovar (1962): p. 556.

⁶² Fuerzas Militares de Colombia, *Políticas y estrategias 2000* (Bogotá: Ejército Nacional, 2000), 4–5.

⁶³ Ejército Nacional de Colombia, *Fuerzas Armadas y seguridad nacional* (Bogotá: Ejército Nacional, 2019), 145

⁶⁴ *Op.cit.* pp 145–148.

narcotráfico, pero con componentes decisivos que reforzaron la inteligencia, la movilidad y el poder aéreo en el teatro de operaciones. Más allá de los componentes antidrogas, la asistencia externa incluyó entrenamiento, dotación tecnológica y asesoría en operaciones conjuntas. A partir del cambio de siglo, estas medidas comenzaron a traducirse en resultados tangibles en el terreno, evidenciando la transición hacia una doctrina militar más ofensiva, tecnificada y coordinada⁶⁵.

Todo ello estuvo atravesado por dilemas doctrinales. El Estado osciló entre priorizar la lucha antidrogas y la contrainsurgencia, generando desajustes en la orientación estratégica y en la asignación de recursos. Como advierte Pizarro, esta ambigüedad condujo a la necesidad de pasar del concepto de “enemigo absoluto” al “enemigo relativo”⁶⁶ lo que implicaba redefinir objetivos y umbrales en el uso de la fuerza, buscando quebrar la voluntad de lucha del adversario más que su aniquilación física⁶⁷. Esta disonancia afectó la capacidad de respuesta en el corto plazo, incluso cuando la profesionalización y la cooperación internacional ampliaban gradualmente las capacidades militares del Estado. Sin embargo, este proceso de modernización estuvo atravesado por tensiones doctrinales. La dualidad entre priorizar la lucha antidrogas o la contrainsurgencia generó desajustes en la orientación estratégica y en la asignación de recursos⁶⁸. El resultado fue un Estado que, pese a fortalecer sus capacidades militares, mantuvo dificultades para articular una estrategia unificada frente a la convergencia de guerrillas, paramilitares y narcotráfico.

En síntesis, la reacción armada del Estado durante la década de 1990 reveló las contradicciones inherentes a una guerra irregular prolongada. Mientras el paramilitarismo se institucionalizaba parcialmente bajo discursos de seguridad y defensa rural, las Fuerzas Militares transitaban hacia un modelo más profesional y tecnificado, pero aún tensionado entre los imperativos de la contrainsurgencia y la agenda global antidrogas. Este proceso de modernización permitió recuperar la iniciativa táctica, aunque sin resolver del todo los dilemas estratégicos ni las fracturas estructurales que habían posibilitado la expansión de la violencia privada.

La guerra, en consecuencia, ingresó al siglo XXI como un conflicto multidireccional y contingente, en el que múltiples actores —guerrillas, paramilitares, narcotraficantes,

⁶⁵ Pizarro Leongómez (2004): pp. 142–147.

⁶⁶ En su análisis del pensamiento de Clausewitz, Pizarro distingue entre el enemigo absoluto y el enemigo relativo. El primero corresponde a la noción de guerra total o de aniquilamiento del adversario, mientras que el segundo se refiere al enemigo político, con el cual es posible la negociación o la coexistencia una vez alcanzados determinados fines. Pizarro se apoya en la discusión sobre la guerra total y en la resignificación de la victoria a la luz del pensamiento de Clausewitz y de la experiencia contemporánea en resolución de conflictos.

⁶⁷ *Op.cit.*: pp 25–28.

⁶⁸ Pizarro Leongómez (2004): pp. 133–138.

sectores estatales y élites regionales— operaban sobre el terreno persiguiendo sus propias agendas políticas y económicas. Esta confluencia de intereses transformó el conflicto en un fenómeno difícil de definir, de prever y de contener, donde la población civil se convirtió en la principal víctima de una espiral de violencia que incluyó masacres, secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado, desplazamiento masivo, asesinatos selectivos y el uso extensivo de armas no convencionales.

Conclusión

La década de 1990 significó una etapa decisiva en la trayectoria del conflicto armado colombiano, marcada por una reconfiguración de la guerra irregular que transformó tanto sus fundamentos estratégicos como la correlación de fuerzas entre los actores. Esta transformación no puede explicarse desde una sola causa, sino como el resultado de la interacción de múltiples dinámicas estructurales y coyunturales que confluyeron y se retroalimentaron en un escenario de creciente complejidad⁶⁹.

En primer lugar, el viraje doctrinal de las FARC-EP tras su VIII Conferencia de 1993 constituyó un punto de inflexión dentro de la insurgencia. El paso de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, la creación del Partido Comunista Clandestino (PC3), la urbanización de la confrontación mediante milicias y el fortalecimiento del Secretariado como núcleo de mando redefinieron la capacidad ofensiva de la organización. Sin embargo, este cambio no habría sido posible sin el robustecimiento simultáneo de un aparato económico diversificado, en el que el narcotráfico, el secuestro, la minería ilegal y el cobro de rentas sobre la economía legal e ilegal se constituyeron en motores de financiación y control territorial.

En segundo lugar, el paramilitarismo dejó de ser un conjunto disperso de autodefensas regionales para consolidarse, bajo las AUC creadas en 1997, en un actor nacional con capacidad de disputar el control territorial a la insurgencia. Esta metamorfosis fue posible gracias a alianzas con élites regionales, redes del narcotráfico y, en algunos casos, tolerancias estatales, lo que convirtió a las autodefensas en un factor clave del escalamiento de la violencia, expresado en masacres sistemáticas y desplazamientos masivos⁷⁰.

⁶⁹ Rodrigo y Alegre (2019): p. 75.

⁷⁰ CNMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*: pp. 200–210.

En paralelo, el Estado colombiano enfrentó dilemas estratégicos y doctrinales profundos. La oscilación entre priorizar la lucha antidrogas —presionada por la agenda de Washington— y la guerra contrainsurgente generó tensiones en la definición de objetivos y en la asignación de recursos⁷¹. Aunque la profesionalización de las Fuerzas Armadas, la creación de estructuras móviles y el apoyo internacional ampliaron gradualmente su capacidad de respuesta, estos avances no lograron contener el avance simultáneo de la insurgencia y del paramilitarismo en amplias regiones del país.

La guerra, como demuestra la experiencia del conflicto colombiano, no es un proceso lineal ni predecible, sino un fenómeno contingente y adaptativo, en el que las causas estructurales interactúan con el azar, la oportunidad y la decisión. Cada coyuntura crítica y cada elección estratégica generan efectos imprevistos que reconfiguran el curso del enfrentamiento, haciendo de la guerra un espacio de transformación constante más que la simple prolongación de un plan previamente trazado. En este sentido, la dinámica del conflicto colombiano no puede entenderse como la ejecución mecánica de una estrategia predefinida, sino como el resultado de una interacción permanente entre actores, contextos y circunstancias cambiantes. Las decisiones tomadas por la insurgencia, el Estado y el paramilitarismo respondieron a realidades inmediatas, a presiones inesperadas y a oportunidades de poder que modificaron continuamente sus objetivos, demostrando que en la guerra —como en la política— la contingencia no es una excepción, sino su condición constitutiva⁷².

Esta lógica contingente se manifestó con mayor claridad desde comienzos de los años noventa, cuando la insurgencia reajustó su estrategia ante la reconfiguración del orden internacional posterior a la Guerra Fría. Aunque las FARC-EP no dependían directamente del bloque socialista, la desaparición de ese referente ideológico global y el debilitamiento del imaginario revolucionario latinoamericano las obligaron a redefinir su proyecto político-militar en clave nacional. Influenciadas por las experiencias de Vietnam y Nicaragua, reinterpretaron su doctrina y reactivaron la lucha armada bajo un esquema de expansión territorial⁷³. La VII Conferencia (1982) había trazado las bases de ese proyecto ofensivo, pero fue la VIII Conferencia (1993) la que rearticuló sus frentes político, militar y diplomático para afrontar un escenario cambiante⁷⁴. Este viraje respondió tanto al agotamiento de la vía negociada como al impacto del narcotráfico, cuya rentabilidad transformó las dinámicas logísticas y operativas del grupo insurgente. Si bien las Conferencias representaron intentos de planificación estratégica a largo plazo, los resultados mostraron los límites de ese

⁷¹ Pizarro Leongómez (2018): pp. 20-25.

⁷² Rodrigo y Alegre (2019): p. 81.

⁷³ Rojas (2022): pp. 85-100.

⁷⁴ Pizarro Leongómez (2011): pp. 189-194.

diseño frente a un entorno volátil y cambiante. Sin embargo, en esa misma inestabilidad radicó la fortaleza adaptativa de las FARC-EP, capaces de redefinir sus objetivos, tácticas y fuentes de financiación según la coyuntura y con los recursos disponibles, convirtiendo la improvisación en una herramienta de supervivencia política y militar.

Del mismo modo, el paramilitarismo surgió y se expandió por vías que ningún actor había previsto. Lo que comenzó como una estrategia local de autodefensa derivó, en el marco de la Ley 356 de 1994 (CONVIVIR) y la posterior creación de las AUC (1997), en una federación armada de alcance nacional⁷⁵. La contingencia operó aquí como un mecanismo de adaptación: frente a la incapacidad estatal para proteger intereses regionales, las élites económicas y políticas legitimaron alianzas con grupos armados ilegales, generando órdenes locales de poder que escapaban al control central. En paralelo, el Estado mismo experimentó giros inesperados: los reveses militares de 1996–1998 forzaron una reforma doctrinal acelerada, la creación de la FUDRA y las Brigadas Móviles, y finalmente el Plan Colombia (1999–2000), que modificó de manera estructural la correlación de fuerzas⁷⁶.

Todos estos episodios ilustran que el conflicto colombiano no fue el resultado lineal de una causa única, sino la suma de decisiones tomadas en contextos de incertidumbre. Las estrategias insurgentes, paramilitares y estatales se moldearon mutuamente en un proceso de aprendizaje y reacción constante, donde cada acción generó efectos no previstos sobre los demás actores. En ese sentido, la contingencia no solo describe la imprevisibilidad de los acontecimientos, sino también la capacidad adaptativa de la guerra misma: un proceso donde las condiciones materiales, ideológicas y territoriales se reconfiguraron continuamente, transformando la naturaleza del conflicto.

De esta manera, la guerra interna dejó de ser un enfrentamiento bipartito (Estado contra insurgencia) para configurarse como una contienda multipolar, en la que guerrillas, paramilitares, narcotraficantes y agentes estatales perseguían agendas militares, políticas y económicas simultáneas. Este entrelazamiento de lo legal e ilegal, de lo nacional y lo transnacional, dio lugar a una mutación cualitativa de la guerra irregular, caracterizada por su prolongación, intensificación y su impacto devastador sobre la población civil⁷⁷.

⁷⁵ Pizarro Leongómez (2011): pp. 189–194; República de Colombia, *Decreto 356 de 1994*, “Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada,” Diario Oficial n.º 41.240, 11 de febrero de 1994.

⁷⁶ Pizarro Leongómez (2011): pp. 189–194.

⁷⁷ Arango (2020): pp. 312–317.

En definitiva, más que hablar de un “nuevo tipo” de conflicto, lo que la década de 1990 dejó fue la consolidación de un modelo de guerra irregular reconfigurado, en el que la combinación entre doctrinas insurgentes renovadas, economías ilícitas en expansión, contrainsurgencia ilegal y un Estado en transición estratégica configuraron un escenario sin precedentes en la historia contemporánea de Colombia. Reconocer esta reconfiguración no solo permite comprender las dinámicas del conflicto en los noventa, sino también trazar las raíces de los desafíos que persistieron en las décadas posteriores, donde las huellas de esta mutación siguen marcando las formas de violencia y seguridad en el país.

Referencias bibliográficas

Archila Neira, M. (2008), *El maoísmo en Colombia: La enfermedad juvenil del marxismo-leninismo, Controversia*, CINEP.

Arango, Carlos (2020), *De Marquetalia a La Uribe: Una historia de las FARC-EP*, Editorial Planeta.

Aron, Raymond (2009), *Clausewitz, estratega y patriota*, Nueva Visión.

Bejarano, J. A., & Pizarro, E. (2003), *Los senderos de la violencia: Guerrillas y paramilitares en Colombia*, Editorial Norma.

Chaliand, G. (1994), *The Art of War in World History: From Antiquity to the Nuclear Age*, University of California Press.

Clausewitz, C. Von (1984), *De la guerra* (M. de Riquer, Trad.), Labor.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2013), *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2014), *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado colombiano*, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH – IEPRI (2016), *Tomas y ataques guerrilleros (1965–2013)*, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2017a), *Esa mina llevaba mi nombre: Impacto del conflicto armado en los soldados víctimas de minas antipersonal*, CNMH.

[Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH \(2017b\), *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado colombiano*, CNMH.](#)

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2020), *Una sociedad secuestrada: Informe sobre secuestro en el conflicto armado colombiano*, CNMH.

Comisión de la Verdad (2022), *Hay futuro si hay verdad: Informe final. Hallazgos y recomendaciones*, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR (2005), *Derecho internacional humanitario: Normas consuetudinarias*, CICR.

[Decreto 356 de 1994, “Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”, *Diario Oficial* No. 41.243, 11 de febrero de 1994.](#)

Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo: El poder político del narcotráfico en Colombia y México*, Debate.

Ejército Nacional (2019), *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*, Imprenta del Ejército Nacional.

- (2022), *Historia de un periplo forzado. Informe Berlín: Episodios de reclutamiento ilícito y utilización de niños y niñas por parte de las FARC-EP (1996–2000)*, Imprenta del Ejército.

- (2023), *Ataques indiscriminados y desproporcionados de las FARC-EP (Tomo I)*, Centro de Estudios Históricos del Ejército – CEHEJ.

[El Tiempo \(2000, 20 de agosto\), “Cilindros apuntan a los civiles”, *El Tiempo*.](#)

[Envirosociety, \(2022, febrero\), *Weaponizing Nature: The Co-Production of Landmined Landscapes in the Colombian Amazon*.](#)

Ferro, J. G., & Uribe, M. C. (2002). *El orden de la guerra: Las FARC-EP entre la organización y la acción*. Bogotá: CEAL – IEPRI – CINEP.

Giap, V. N. (1968), *People’s War, People’s Army*, Praeger.

- (1972), *Guerre du peuple, armée du peuple*, Maspero.

Guevara, E. (2005), *La guerra de guerrillas*, Editorial de Ciencias Sociales.

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2021). *Auto 019 de 2021. Apertura del Macrocaso 01: Toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad por parte de las FARC-EP*. Bogotá: JEP.

[Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, \(2023, 1 de marzo\), *La JEP abre macrocaso 11 que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva*.](#)

Kaldor, M. (2013), *Nuevas guerras: Violencia organizada en la era global*, Tusquets.

Lenin, V. I. (1975), *El Estado y la revolución* Editorial Progreso.

Molano, A. (2009), *Los años del tropel: Crónicas de la violencia*, Editorial Planeta.

Münkler, H. (2005), *The New Wars*, Polity.

Pécaut, D. (2006) *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*, Editorial Norma.

Pizarro Leongómez, Eduardo (2004), *Una democracia asediada: Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Editorial Norma.

- (2011), *Las FARC (1949–2011): De guerrilla campesina a máquina de guerra*, Editorial Norma.

- (2018), *De la guerra a la paz: Las Fuerzas Militares entre 1996 y 2018*, Editorial Planeta.

Ríos Sierra, Jerónimo (2013), *El fenómeno paramilitar en Colombia (1978–2012)*, Editorial Universidad del Rosario.

- (2021), *Historia de la violencia en Colombia: 1946–2020, una mirada territorial*, Sílex Ediciones.

MISCELÁNEA 3

Rodrigo, Javier y Alegre, David (2019), *Comunidades rotas: Una historia global de las guerras civiles, 1917–2017*, Galaxia Gutenberg.

Rojas, Fabio (2015), *Colombia: entre el neoliberalismo y el conflicto*, Bogotá.

Rojas, D. M. (2015), *El Plan Colombia: La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998–2012)*, Ediciones Aurora.

- (2022) Octava Conferencia: La implementación de la lucha por todos los medios (1993–2001), en: *Fenomenología y transformación del discurso de las FARC para la estrategia y el poder*, Universidad Militar Nueva Granada, pp. 85-100.

Romero, Mauricio (2003), *Paramilitares y autodefensas: 1982–2003*, Bogotá.

Semana (2001, 22 de enero), “El día en que el país se paralizó”, *Semana*.

Tse-Tung, Mao (1976), *Obras escogidas*, Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Valencia Tovar, Álvaro (1962), “La guerra contrarrevolucionaria,” *Revista del Ejército*, vol. 5, n.º 15.

Vanegas Muñoz, Gildardo (2021), *La saga del narcotráfico en Cali 1950–2018*, Universidad del Valle.

Zedong, Mao (1967), *Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra Japón*, Ediciones en Lenguas Extranjeras.